

INFORME FINAL DEL INTERCAMBIO BILATERAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, GUATEMALA Y MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, ECUADOR EN EL MARCO DE LA RED INTERAMERICANA PARA LA ADMINISTRACIÓN LABORAL –RIAL-

TEMA: TRABAJO INFANTIL

FECHA: DEL 29 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO 2013

Guatemala es el país de la región con mayor cantidad de niños y niñas involucrados en la problemática del Trabajo Infantil; según el informe de trabajo infantil de la Encuesta de Condiciones de Vida –ENCOVI- del año 2011, existen más de 850,937 niños y niñas involucrados en actividades económicas y es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social el ente responsable de facilitar la coordinación de acciones encaminadas a la prevención y erradicación de la problemática y con el objetivo de brindar mayor cobertura a la población vulnerable. En ese sentido, se ha visualizado la realización de alianzas estratégicas con Instituciones Públicas, Empresas Privadas y Municipalidades que permitan abordar el problema en forma integral.

La Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social como responsable de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CONAPETI-, a través de su Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora, aborda la problemática del Trabajo Infantil a través de la coordinación de las actividades de los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. En ese sentido promueve el desarrollo de acciones que generen resultados tangibles que contribuyan al logro de las metas establecidas en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente: Eliminar las peores formas de trabajo infantil para el año 2015 y eliminar las peores formas de trabajo infantil para el año 2020.

A través de los Comités Departamentales se promueve la desvinculación de niños y niñas del trabajo infantil en basureros municipales; y para su implementación y efectividad motiva el éxito de Ecuador al haber declarado al país libre de trabajo infantil en los basurales, así mismo surge el interés de conocer las alianzas estratégicas que promueve el Ministerio de Relaciones Laborales con el sector empresarial al haber conformado la Red Empresarial por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil. Es así como la Red Interamericana para la Administración Laboral -RIAL- con el apoyo de la Organización de Estados Americanos –OEA-, brindaron la oportunidad de conocer esa experiencia exitosa y modelos implementados al equipo técnico profesional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas y replicarlas en Guatemala.

DESCRIPCIÓN DEL INTERCAMBIO:

Considerando el contexto de Guatemala y la plataforma interinstitucional para el abordaje de la problemática del trabajo infantil, surge el interés de las profesionales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de conocer la experiencia exitosa de Ecuador para hacerse libre de trabajo infantil en los basurales, que pueda ser replicable en el país y considerando las condiciones existentes se plantea una agenda integral con los siguientes aspectos:

- 1) Dinámica de trabajo del Comité de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Pichincha
- 2) Protocolo para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Botaderos de basura.

- 3) Proceso de creación y modelo de gestión de la Red de Empresas por un Ecuador libre de Trabajo Infantil
- 4) Desvinculación del trabajo infantil en basurales en Ecuador.
- 5) El rol de los municipios ecuatorianos para el abordaje de la problemática del Trabajo Infantil.

1) COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL - PETI-

Se participó en la reunión con la mesa técnica del Comité de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de la Provincia de Pichincha, misma que es de reciente creación y está conformada por diferentes instituciones públicas que intervienen en la erradicación de la problemática. Es liderada por el Ministerio de Relaciones Laborales y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. En la misma se observó la dinámica de trabajo, liderada por el técnico del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil y una técnica del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, quienes propiciaron un proceso de discusión para complementar el plan de trabajo que habían formulado con el establecimiento de compromisos de cada una de las Instituciones que la conforman.

En la discusión y dinámica de trabajo de la mesa se observa que por ser de reciente creación algunos de sus integrantes, están en proceso de definición de compromisos institucionales, pero a diferencia de Guatemala, en Ecuador la vía de comunicación con Autoridades Institucionales de alto nivel, es más fluido debido a los sistemas de comunicación con que cuentan lo que hace que los técnicos participantes en la misma asuman el compromiso del rol institucional al que representan y en Guatemala se da mucho la variación de los participantes de las diferentes Instituciones en las reuniones que se desarrollan para el abordaje de la problemática en los distintos espacios de coordinación.

En cuanto a la representación institucional de Ecuador en los Comités de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, es similar a Guatemala porque intervienen: El Ministerio de Relaciones Laborales, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social entre otros.

RESULTADOS Y/O APRENDIZAJES

- 1) En la mesa técnica se contó con la participación de una asesora del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social quien manifestó que han desarrollado una encuesta nacional específica de trabajo infantil y que ha sido el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador el encargado del proceso y los resultados de la misma serán presentados próximamente. Este aspecto es de vital interés para las profesionales guatemaltecas, debido a que en el país por iniciativa e inquietud de la señora Vicepresidenta Licenciada Roxana Baldetti, Presidente de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CONAPETI- se ha tenido la intención de desarrollar una encuesta similar, pero no ha sido posible debido al costo que ello representa. Al consultar sobre los recursos, la metodología utilizada y el proceso, indican que fue una encuesta sectorial utilizando una boleta de entrevista específica de trabajo infantil.

- 2) En la dinámica de trabajo de la mesa, se observó que el MRL y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social inciden en las demás instituciones para que desde sus espacios desarrollen el plan de trabajo que juntos han elaborado, así mismo se observó que la mesa está dividida en comisiones de trabajo aspecto que hace reflexionar a las profesionales que en Guatemala existe una Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil, pero la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CONAPETI- no cuenta con una línea base definida que permita la ejecución de la programación de acciones, por lo que se promoverá la definición de un plan integral que permita lograr los resultados planteados en la misma.
- 1) Llamó mucho la atención que para el éxito de las mesas de los Comités de Erradicación del Trabajo Infantil, los recursos (económicos y técnicos) han sido elementales, pues Ecuador a través del Ministerio de Relaciones Laborales cuentan con un Proyecto para la Erradicación del Trabajo Infantil, aprobado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES-, el cual tiene un presupuesto asignado que permite la contratación de profesionales para la ejecución del mismo y fondos para la ejecución de acciones y actividades específicas. Es así como el Programa cuenta con una gerente, una asistente, un coordinador y 13 técnicos de campo. En ese sentido, el Ministerio de Trabajo de Guatemala ha previsto crear su Unidad de Trabajo Infantil, porque a la fecha a través de la Unidad de Protección al Adolescente Trabajador se atiende la problemática del Trabajo Infantil y según la demanda y necesidad de intervenir la problemática en forma integral, se hace necesario crear una estructura de este tipo sería eficaz

PASOS A SEGUIR:

- 1) A través de la Secretaría Ejecutiva se promoverá la elaboración de una línea base de actuación de los actores institucionales que defina los compromisos y acciones que deben ejecutar cada uno desde sus roles y competencias institucionales.
- 2) Se propondrá a los miembros de la Secretaría Ejecutiva la conformación de Comisiones de Trabajo de acuerdo con las dimensiones de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil, con el objetivo de promover el compromiso de sus representantes y garantizar de esta manera el logro de resultados.

2) PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN BOTADEROS DE BASURA

RESULTADOS Y/O APRENDIZAJES

En reunión del equipo del Ministerio de Relaciones Laborales de Ecuador y el Ministerio de Trabajo de Guatemala, se conoció el protocolo de prevención y erradicación del trabajo infantil en botaderos de basura, que fue elaborado y aplicado para garantizar el retiro efectivo de los niños y niñas de los botaderos de basura e identifica los procedimientos a seguir en cada uno de los casos particulares, así mismo en los anexos del mismo se detallan las boletas de vaciado de información y referencias Institucionales para garantizar la atención integral de los niños y niñas que son identificados y atendidos, para el efecto se desarrolló un proceso participativo para conocer la metodología y proceso de construcción del mismo.

PASOS A SEGUIR

El protocolo era uno de los intereses específicos del intercambio, pues en Guatemala no se cuenta con un protocolo de atención interinstitucional para la atención, referencia y derivación de casos de niños y niñas identificados en situación de trabajo infantil. Y en ausencia de ello, actualmente se elabora una guía de actuación interinstitucional en el marco del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del departamento de Quetzaltenango en Guatemala y se estará planteando ante los actores institucionales como base para su elaboración el modelo de actuación abordado a través del protocolo de Ecuador para facilitar su implementación, eficacia y desarrollo.

3) RED DE EMPRESAS POR UN ECUADOR LIBRE DE TRABAJO INFANTIL.

En Guatemala según las acciones establecidas en la programación de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil, se plantean las acciones con empresarios para prevenir el trabajo infantil en el sector empresarial y es de esa forma como motiva la experiencia de Ecuador al haber conformado una red de empresas por un Ecuador libre de trabajo infantil.

Para conocer el proceso de conformación y modelo de gestión de la red, la gerente y el coordinador del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Relaciones Laborales, facilitaron un taller participativo con toda la información que se requirió para conformarla, así mismo manifestaron su disponibilidad de poder compartir en Guatemala esta experiencia con todas la metodología y herramientas utilizadas.

RESULTADOS Y/O APRENDIZAJES

- 1) La red de empresas fue conformada por el Ministerio de Relaciones Laborales con el apoyo de UNICEF, quien financió una consultora para acompañar a las empresas en el desarrollo del proceso. La misma constituye un modelo de alianza público privada para la articulación de acciones a favor de la erradicación del trabajo infantil. Las empresas que la conforman se comprometen a desarrollar políticas corporativas y sistemas de gestión que aseguren el cumplimiento de la normativa legal con respecto al trabajo infantil, así mismo les permite sensibilizar a los trabajadores y grupos de interés sobre su corresponsabilidad sobre la problemática del trabajo infantil y a dedicar esfuerzos para que sus cadenas y sub cadenas de valor estén libres de trabajo infantil.

Otro de los objetivos de la red empresarial es que dentro de sus acciones de responsabilidad social fomentan la inserción y permanencia escolar de los niños, las niñas y los adolescentes y ofrecer condiciones de trabajo digno para los trabajadores adultos.

- 2) Según la información proporcionada dentro de los principales retos y desafíos están que las empresas realmente deben estar claras en sus objetivos y que el formar parte de la red, les implica mayor responsabilidad no solo por la visibilización e inspección que se realiza, sino por el trabajo que implica el formar parte de la misma, porque sus equipos de trabajo deben dedicar una gran parte de su tiempo para la definición de políticas y acciones de “cero tolerancia de trabajo infantil”, para ello es importante mencionar el acompañamiento y asesoría técnica que reciben las empresas del Ecuador mediante el Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil y UNICEF, así mismo el apoyo de las

mismas empresas hermanas de la red que van un paso adelante y que comparten con las demás documentos, estrategias y acciones que les evitan mayor cantidad de trámites y desgaste de recursos.

PASOS A SEGUIR

Considerando los objetivos por los cuales fue creada la red empresarial en Ecuador, se considera oportuno poder implementar en el país una experiencia de este tipo, pues algunas empresas ya se han involucrado con acciones de prevención de la problemática y puede considerarse viable replicar este modelo que permita establecer alianzas público privadas que contribuyan con la erradicación del trabajo infantil en Guatemala.

La viabilidad de la conformación de una red empresarial se enmarca efectivamente en la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CONAPETI- en Guatemala, pues este es un espacio de coordinación que tiene la característica de ser tripartito porque está integrado por Instituciones de Gobierno, representantes del sector empleador y del sector trabajador, lo que facilitaría las condiciones para la definición de acuerdos y compromisos.

En ese sentido es importante mencionar que algunas empresas como Fundación Pro niño de TELEFONICA, que ha enfocado sus políticas de responsabilidad social hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil, podría constituirse como un modelo que atraiga y motive a otras empresas a unirse por un mismo esfuerzo, también algunos otros empresarios representados por FUNCAFE, han desarrollado acciones de prevención y erradicación de la problemática en el sector cafetalero. Con ello se tiene ya establecida una pequeña base que podría fortalecerse con más empresas comprometidas con la niñez y la adolescencia y conformar de esta forma una red similar a la de Ecuador, por lo que se procederá con la elaboración de una propuesta de financiamiento para presentarla ante UNICEF en Guatemala y motivar a TELEFONICA con quien ya se tiene un convenio a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, promover su experiencia ante las políticas de responsabilidad social de otras empresas.

4) ROL DE LOS MUNICIPIOS ECUATORIANOS EN EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL

DESCRIPCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala a través de los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil ha identificado a las municipalidades como un potencial para el abordaje de la problemática del trabajo infantil, pero aún no ha llegado hasta ese espacio de coordinación local, porque no se han definido las estrategias y líneas de acción para ese ámbito. En ese sentido fue muy oportuno y productivo conocer la experiencia implementada en Ecuador para el acercamiento, involucramiento y compromiso de las Autoridades Municipales en la erradicación del trabajo infantil en los basurales.

El modelo de coordinación de Ecuador a este nivel tuvo un alto porcentaje de aceptación y compromiso, porque partieron con la sensibilización a las Autoridades Municipales sobre la problemática del trabajo infantil y posteriormente incidieron en el empoderamiento y exigencia

de las Instituciones de Gobierno para cumplir con la normativa legal vigente relacionada con el tema, pues son las municipalidades las encargadas de implementar políticas y programas de beneficio a la niñez y lograron evidenciar que en este sentido los esfuerzos habían sido escasos y/o nulos.

PRINCIPALES RESULTADOS Y/O APRENDIZAJES

Se trabajaron dos fases: Una mediante plenaria realizada por el coordinador del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Relaciones Laborales y una representante de la ONG Desarrollo y Autogestión, quienes tuvieron a su cargo la ejecución del proyecto “Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en los Basurales” y la otra mediante una visita de campo para conocer una experiencia municipal en el abordaje de la problemática a nivel local.

- 3) En la primera fase se presentaron las estrategias desarrolladas en el ámbito municipal y la incidencia con las Autoridades Municipales para el abordaje de la problemática del Trabajo Infantil y las profesionales de Guatemala tuvieron la oportunidad de hacer todas las preguntas que consideraron necesarias para poder replicar el modelo en Guatemala. Según el proceso metodológico aplicado para el desarrollo de la experiencia, las primeras acciones desarrolladas consisten en socializar con las Autoridades Municipales que son ellos los responsables del manejo de los desechos sólidos y todo lo que a ello concierne en sus municipios, aunado a ello desarrollaron una línea base que permitió identificar a las ciudades con mayor cantidad de niños y niñas involucrados en trabajo infantil en los basurales.
- 4) Posterior a ello desarrollaron consultorías para incluir la problemática del trabajo infantil en las inversiones municipales e implementaron diferentes estrategias para que ellos asuman el rol que les corresponde, por ejemplo la implementación de ordenanzas municipales para el control de los desechos sólidos que incluyen la colocación de rótulos de prohibición del trabajo infantil en los basureros, así mismo cuando identificaban niños y niñas en los basurales las personas sancionadas eran los Alcaldes Municipales, por ser responsabilidad de ellos el tema de los desechos sólidos. En este sentido las Municipalidades asumieron el rol que por mandato legal deben cumplir, y hasta la fecha coordinan con las mesas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil locales.
- 5) La otra fase se desarrolló mediante una visita al Cantón Cotacachi de la provincia de Ibarra, en el que se tuvo la oportunidad de tener un intercambio con las Autoridades Municipales de ese municipio, quienes hacen énfasis que en el Municipio no hay niños y niñas en trabajo infantil en basurales, porque la problemática ha sido abordada en forma integral mediante ordenanzas municipales que han condicionado a las Autoridades Municipales a construir un relleno sanitario que permite el adecuado tratamiento de los desechos sólidos, mediante la contratación de únicamente personas adultas, así mismo la implementación de estrategia integrales que ayudan a que la población en general tenga conciencia de la problemática. Se tuvo la oportunidad de conocer el relleno sanitario y planta de tratamiento de desechos sólidos y efectivamente las personas quienes se hacen cargo de los diferentes procesos son adultas y lo hacen bajo todas las condiciones y medidas de salud y seguridad, así mismo se pudo constatar los rótulos de prohibición del trabajo infantil en el mismo.

- 6) En el intercambio se tiene la oportunidad de consultarles a las Autoridades Municipales, su principal motivación para involucrarse en el proceso y manifiestan que adicionalmente de ser una directriz nacional se han comprometido con velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia y que para abordar el trabajo infantil en general coordinan con la mesa técnica y mantienen comunicación constante y fluida con el técnico del proyecto de Erradicación del trabajo infantil del Ministerio de Relaciones Laborales. En ese sentido se observa un grado bastante fuerte de compromiso de las Autoridades y se considera que en Guatemala también puede generarse ese efecto de compromiso y apropiación de las Autoridades Municipales como aliados estratégicos para la erradicación de la problemática.
- 7) Un aspecto que llamo enormemente la atención fue que en ese municipio han realizado un trabajo bastante fuerte de prevención, porque sus Autoridades han tenido siempre un compromiso e interés que los niños no sean involucrados en la problemática.

PASOS A SEGUIR

La experiencia de Ecuador con las Autoridades Municipales, permite visualizar que en Guatemala se cuenta con una normativa legal vigente, similar a la de ese país en la que faculta a las Municipalidades a implementar ordenanzas municipales que permitan la regularización y ordenamiento de sus territorios, así mismo enmarca que son ellas las responsables del manejo de los desechos sólidos con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y a la vez las Autoridades Municipales son los responsables de velar por el bienestar de la población en general. Por ello es viable incidir en las Autoridades Municipales de Guatemala para desarrollar este tipo de acciones que permitan prevenir y erradicar la problemática.

Para ello se necesita un proyecto estructurado que se desarrolle en el marco de la CONAPETI, con la directriz de las Autoridades de más alto nivel en el que se defina la línea base de la problemática del trabajo infantil y las áreas específicas en las que se quiere incidir, pero mientras esto se lleva a cabo se iniciarán esfuerzos basados en esta experiencia a través de los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, con quienes se incidirá para desarrollar reuniones con Alcaldes Municipales y plantear la problemática para que se implementen en los municipios diagnósticos que determinen la cantidad de niños y niñas involucrados en la problemática y en las principales actividades económicas en las que se encuentran.

De esta manera, se plantearán propuestas que se desarrollen en una plataforma similar a la de Ecuador con el apoyo y acompañamiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así mismo a través de la coordinación interinstitucional de las instituciones que conforman los Comités se podrá brindar respuesta integral a la problemática identificada.

4. PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN BASURALES.

DESCRIPCIÓN

Este fue uno de los intereses principales del intercambio, conocer cuál fue el proceso que se desarrolló para el retiro de los niños y las niñas en los basurales, pues en Guatemala recién se está iniciando con algunas pequeñas experiencias de ese tipo. Para el efecto a través de un Comité Departamental se ha elaborado un plan estratégico para el retiro de niños y niñas de un basurero, mediante la protección y atención integral de las diferentes instituciones de gobierno, por lo que es oportuno el momento de conocer los aspectos que favorecieron y perjudicaron el proceso desarrollado en Ecuador.

El retiro de los niños y las niñas de los basurales, según información proporcionada ha sido un proceso que se ha iniciado a partir del año 2002 y que ha conllevado distintos momentos, entre ellos todos los descritos en los puntos anteriores.

RESULTADOS Y/O APRENDIZAJES

- 1) Para garantizar el retiro efectivo las Municipalidades a través de las ordenanzas municipales jugaron un rol importante, que no solo consistió en ello, sino también en apoyar a las familias con opciones productivas y/o realizar los acercamientos directos para que las empresas recicladoras compraran directamente a las familias sin necesidad de intermediarios.
- 2) Según información proporcionada por los ejecutores del proyecto, la experiencia fue un tanto difícil por los aspectos culturales de la población y por la resistencia que mostraron algunas de las familias para el efecto, por lo que consideraron la estrategia de permitir que los padres de los NNA permanecieran en los basurales, siempre y cuando cumplieran con las medidas de salud y seguridad garantizadas a través de las Municipalidades.
- 3) Los NNA retirados de los basurales, recibieron atención de acuerdo a sus necesidades de educación, salud, vivienda entre otros, pero las ONG's también constituyeron un rol importante complementando el soporte de las necesidades que las instituciones de gobierno no podían cubrir, esto regulado mediante la Secretaría de Planificación que es quien aprueba todos los proyectos de la cooperación y los mismos son aceptados únicamente si son necesarios y contribuyen con los objetivos de gobierno.
- 4) Otro elemento importante fue que las Instituciones y ONG's adaptaron programas sociales de apoyo a las familias para mantener a los niños y las niñas ocupados en actividades educativas, en el tiempo que tenían libre y en los que sus padres estaban trabajando.

PASOS A SEGUIR

- 1) Después de conocer la experiencia del Ecuador y de acuerdo con el plan de trabajo de algunos Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, específicamente el del departamento de Zacapa que dentro de sus acciones propone el retiro de niños y niñas involucrados en trabajo infantil en el basurero

municipal, se procederá con desarrollar una reunión tipo taller con todos sus integrantes y plantear el modelo con los miembros del mismo, para considerar las lecciones aprendidas en el proceso desarrollado en Ecuador y se les compartirá el modelo del protocolo de actuación interinstitucional utilizado en Ecuador para facilitar y acelerar el proceso a desarrollar en ese departamento.

- 2) En ese sentido también se procederá con hacer alianzas estratégicas con Universidades y ONG`s para hacer el levantamiento de la línea base de la problemática y tener de esta manera la información de los municipios con mayor cantidad de niños y niñas involucrados en la problemática.
- 3) Como otra línea de acción se procederá a plantear este tipo de propuestas ante todos los Comités Departamentales conformados actualmente en el país para la implementación de este tipo de experiencias y lograr el retiro de los niños y niñas de este tipo de trabajo peligroso.
- 4) En coordinación con algunas ONG`s que participan activamente en la Secretaría Ejecutiva se promoverá un mapeo de ONG`s que cuentan con programas dirigidos a niñez y adolescencia, con el objetivo de convertirlas en aliadas estratégicas para el abordaje de la problemática del trabajo infantil

EVALUACIÓN Y COMENTARIOS DEL INTERCAMBIO.

- 1) El intercambio fue productivo y enriquecedor para el fortalecimiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el abordaje de la problemática del trabajo infantil, al haber permitido conocer las lecciones aprendidas y logros obtenidos en Ecuador en dicho tema.
- 2) El Estado de Guatemala, cuenta con una plataforma institucional similar a la de Ecuador por lo que los procesos desarrollados en ese país, son viables de implementarse en el mismo.
- 3) Guatemala cuenta con acciones concretas dentro del sector privado a favor de la niñez trabajadora, lo que facilitaría igualmente la implementación de la “Red Empresarial por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil”
- 4) Los expertos del MRL del Ecuador, facilitaron y proporcionaron todos los documentos y metodologías implementadas mediante sus buenas prácticas, aspecto que contribuirá enormemente con la implementación en Guatemala.
- 5) Otro aspecto importante es la comunicación que se generó y se mantiene entre los equipos del Ministerio de Relaciones Laborales y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el apoyo técnico en la implementación de acciones que se generarán a raíz del intercambio.

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS

